

CIRCULAR ACLARATORIA N.º 01

AEROPUERTO INTERNACIONAL ROSARIO

"ISLAS MALVINAS"

LICITACIÓN PÚBLICA N.º 02/2026 OBRA: "Señalización horizontal - Calle de Servicio para el Aeropuerto Internacional Rosario."

En el marco del proceso de licitación de la obra de referencia, se emite la presente Circular Aclaratoria a efectos de precisar la modalidad de cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 17º: VISITA DE OBRA:

ACLARACIÓN:

"Sin perjuicio del plazo general contemplado en el Artículo 17º del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, se aclara que las firmas interesadas en participar podrán coordinar la realización de la Visita de Obra con una antelación mínima de CUARENTA Y OCHO (48) horas hábiles, pudiendo concretarse la misma hasta el día hábil inmediato anterior a la fecha fijada para el acto de apertura de las ofertas."

La presente circular forma parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y deberá ser presentada por los oferentes debidamente firmada junto con la propuesta.

Rosario, 27 de agosto de 2026.



Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López

Número:

SANTA FE

Referencia:

El documento fue importado por el sistema de Timbó.

